ANEXO No 18

FORMATOS DE INFORME DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE SUBPROYECTOS DE ALIANZAS COMUNITARIAS (SIMPLES Y EN FORMATO EDTP) Y SUBPROYECTOS DE ALIANZAS PRODUCTIVAS EN GABINETE POR ANALISTAS DE UOD/UOR

La revisión y evaluación ambiental y social a la carpeta comunal de la PPC (Subproyectos simples y en formato EDTP) y la carpeta del Subproyecto de alianza productiva, será de acuerdo con el formato del presente anexo.

SUBPROYECTOS DE ALIANZAS COMUNITARIAS SIMPLES (DE MUJERES Y COMUNALES) Y SUBPROYECTOS DE ALIANZAS PRODUCTIVAS

UOD/UOR: (La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Beni, Pando, Chaco) **FECHA:**

1. DATOS GENERALES DEL SUBPROYECTO

1.1. Nombre del Subproyecto: *(Indicar el nombre completo del Subproyecto)*
1.2 Municipio y Departamento: *(indicar municipio y departamento donde se implementará el Subproyecto)*
1.3 Comunidad: *(Indicar el nombre de la comunidad donde se implementará el Subproyecto)*
1.4 Tipo de Subproyecto: *(Indicar si es: agricola, pecuario, piscícola, apícola, de PFNM)*
1.5 Código SIGG-EMPODERAR: *(Indicar el código del Subproyecto en el SIGG)*

2. EVALUACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

No	Aspectos objeto de evaluación	Opinión del evaluador y medio de verificación
1	Contenidpo del documento de Subproyecto	***(Opinion del evaluador:*** *Indicar si el contenido del documento de Subproyecto está elaborado de acuerdo con la Guía de la PPC y Formulación de Subproyectos de alianza comunitarias y/o la Guía de Formulación de Subproyectos de alianza productivas según corresponda.* ***Medio de Verificación:*** *Documento de Subproyecto en formato digital en el SIGG)*
2	Actividades excluidas del PAR III (en particular verificar que el Subproyecto incluye tres actividades climáticamente inteligentes)	***(Opinion del evaluador:*** *Indicar que se ha verificado que el Subproyecto no incorpora Actividades Excluidas del PAR III, no es elegible ningún Subproyecto que incorpore alguna actividad excluida del PAR III. Indicar si el Subproyecto incluye tres actividades climáticamente inteligentes y listar dichas actividades.* ***Medio de Verificación:*** *Documento de Subproyecto en formato digital en el SIGG que incluye tres actividades climáticamente inteligente y no incorpora actividades excluidas del PAR III)*
3	Categoría del riesgo del Subproyecto de acuerdo a las cartegorías del Banco Mundial (alto, considerable/sustancial, moderado, bajo). Suproyectos de categoría "Alto" y "Substancial/Considerable" no son financiados.	***(Opinion del evaluador:*** *Indicar la categoria del riesgo del Subproyecto previa verificación de aplicación de los criterios establecidos en el formulario del Anexo No 50 del MGAS y aprobación de este.* ***Medio de Verificación:*** *Formulario de categorizacion del riesgo firmado por Analistas de la UOD/UOR en formato digital en el SIGG)*
4	Categorización ambiental de acuerdo con la normativa nacional "Reglamento de Prevención y Control Ambiental" ➢ Categoría Ambiental 4, no requiere la presentación de FNCA ni la otorgación de Certificado de Dispensación de la AAC. Sin embargo, los departamentos de Santa Cruz y Pando aún lo otorgan y registran por cuestiones de sistema. En otros departamentos, se presenta un resumen ejecutivo del Subproyecto indicando que a la categoría 4 y la AAC registra y responde ratificando la categoría.	***(Opinion del evaluador:*** *Indicar la categoria ambiental del Subproyecto, cite de nota y fecha de ratificación por la AAC.* ***Medio de Verificación:*** *Nota y resumen ejecutivo del Subproyecto presentado por el representante legal y nota de respuesta de la AAC ratificando la categoría ambiental 4, de acuerdo con el DS No 3856 en formato digital en el SIGG)*

5	Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) elaborado por la Empresa PPC y/o el Consultor Facilitador y planes complementarios a este (por ej. Plan de Manejo de Residuos, Plan de Manejo Integrado de Plagas y otros) y presupuesto destinado a las medidas de mitigación ambiental y social del PGAS.	***(Opinion del evaluador:*** *Indicar si el Subproyecto cuenta con PGAS elaborado por la Empresa PPC y/o el Consultor Facilitador y listar los Planes complementarios que este incluye; Indicar también el monto total del presupuesto del PGAS, revisados, evaluados y aprobados.* ***Medio de Verificación:*** *Documento del PGAS aprobado por la UOD/UOR en formato digital en el SIGG)*
6	Presupuesto general del Subproyecto incorpora el presupuesto del PGAS.	***(Opinion del evaluador:*** *Indicar si el presupuestgo del PGAS esta incluido en el presupuesto general del Subproyecto, el monto y el porcentaje a que alcance este.* ***Medio de Verificación:*** *Documento del presupuesto general del Subproyecto con Items para "Medidas de Mitigación Ambiental", "Medidas de Adaptación al Cambio Climático" y "Medidas de Mitigacion de Aspectos Sociales" aprobado por la UOD/UOR en formato digital en el SIGG)*
7	Especificaciones técnicas ambientales, de cambio climático y sociales y, precios unitarios correspondientes.	***(Opinion del evaluador:*** *Las medidas que impliquen costos deben contar con las Especificaciones técnicas y precios correspondientes. Indicar los Items ambientales, de cambio climático y social para los cuales se incluyen especificaciones técnicas y precios respectivos.* ***Medio de Verificación:*** *Documentos de Especificaciones Técnicas de los Items señalados en formato digital en el SIGG)*
8	Caudal Ecológico en Subproyectos de Riego ➢ Se deberá garantizar un caudal mínimo de agua (entre 10-20% del caudal medio histórico como establecido en el Reglamento General para la Gestión de Distritos de Riego en Bolivia) para las diferentes necesidades o requerimientos río abajo, denominado caudal ecológico, de manera que no se afecte la sostenibilidad del aprovechamiento de los recursos hídricos y permita el sustento de la biodiversidad y los ecosistemas	***(Opinion del evaluador:****. Indicar si en el documento del Subproyecto se describe el Caudal Ecológico, según la metodología de análisis utilizada, indicando si se han tomado en cuenta los requerimientos hídricos aguas abajo.* . ***Medio de Verificación:*** *Capitulo o parte del documento de Subproyecto que describe el caudal ecológico en formato digital en el SIGG)*
9	Superficie de riego de acuerdo con la Categoría Ambiental 4 según el D.S. 3856 en Subproyectos de Riego.	***(Opinion del evaluador:*** *Indicar la superficie de riego que, debe ser concordante con las superficies permitidas para la Categoría Ambiental 4 según D.S. No 3856. Sin represa: para Subproyectos de Categoría Ambiental 4, no debe sobrepasar las 60Ha.* ***Medio de Verificación:*** *Documento de Subproyecto que indica la superficie de riego en formato digital en el SIGG)*
10	Predios donde se implementará el Subproyecto se encuentran saneados y liberados a favor de las OCR/OPR. De acuerdo con el MPR del PAR III: ➢ Para las OCR: Las inversiones de los Subproyectos con OCR podría requerir bienes comunes (de uso de más de una familia), que deben estar ubicados en predios o propiedad comunitaria, asignado bajo sus usos y costumbre por la comunidad por más de 20 años. Esta asignación no debe afectar a uno o varios miembros de la comunidad. En caso de afectación a uno o varios miembros de la comunidad, dará lugar a la elaboración del Plan de Reasentamiento Abreviado, donde la comunidad y de acuerdo con sus usos y costumbre deberá compensar satisfactoriamente a la(s) familia(s) afectada(s). ➢ Para las OPR: Las inversiones de los Subproyectos podría requerir bienes comunes (de uso de más de una familia), que deben estar ubicados en predios o propiedad de la OPR (privado)indispensablemente, no pudiendo	***(Opinión del evaluador:*** *Para las OCR: Verificar e incorporar un Informe como parte del documento del Subproyecto (como lo establece el MPR del PAR III) y un resumen en este Informe.* *Para las OPR: Verificar el documento que demuestra el derecho propietario de la OPR e indicar el nombre de este.* ***Medio de Verificación:*** *Para OCR: informe del Analista en Cuestiones Sociales y de Género como parte del documento del Subproyecto. Para OPR: documento que demuestra el derecho propietario)*

	estar ubicados en predios privados de al algún miembro de la OPR. La OPR, para que su Subproyecto sea considerado en el periodo de evaluación, deberá demostrar su derecho propietario.	
11	Beneficiarios del Subproyecto (cantidad de familias, total y desagregado por género, indicando el nombre del Pueblo Indígena al que pertenecen).	***(Opinion del evaluador:*** *Indicar la superficie de riego que debe ser concordante con las superficies permitidas para la Categoría Ambiental 4 según D.S. No 3856. Sin represa: para Subproyectos de Categoría Ambiental 4, no debe sobrepasar las 60Ha.* ***Medio de Verificación:*** *Lista de beneficiarios del Subproyecto que indique cantidad de familias, total y desagregado por género en formato digital en el SIGG)*
12	Consulta Significativa a las partes interesadas en la etapa de diseño del Subproyecto.	***(Opinion del evaluador:*** *Indicar lugar y fecha de realización de la Consulta Significativa.* ***Medio de Verificación:*** *Acta de Consutla Significativa firmda por las partes interesadas y otras partes interesadas en formato digital en el SIGG)*
13	Subproyecto identifica la presencia de pueblos indígenas y otras partes interesadas en el área de influencia de este y dichos pueblos han participado en el proceso de Consulta Significativa y/o han otorgado el CLPI, según corresponda.	***(Opinion del evaluador:*** *Indicar los pueblos indígenas minoritarios que habitan en el área de influencia del Subproyecto, señalando nombre del Pueblo Indígena y si están dentro o fuera de TCO/TIOC, en caso de que existan. Indicar también si han participado en el proceso de consulta significativa y/o otorgado el CPLI, según corresponda.* ***Medio de Verificación:*** *Acta de Consutla Significativa firmada por la partes interesadas, Acta de CPLI firmadas pos los pueblos indígenas en formato digital en el SIGG)*
14	Otro que considere el Analista	
3. RESULTADO DE LA EVALUACION AMBIENTAL Y SOCIAL*: (Breve descripción, recomendando si se aprueba, rechaza o devuelve el Subproyecto para subsanar. Si el Subproyecto es rechazado no se realiza la verificación y evaluación ambiental y social en campo)*		
EVALUADO POR: *(Nombre, firma y sello del Analista en Cuestiones Ambientales, de Salud y Seguridad de la UOD/UOR*		
EVALUADO POR: *(Nombre, firma y sello del Analista en Cuestiones Sociales y de Género de la UOD/UOR)*		

Nota: Mediante este informe de evaluación, el personal técnico de la UOD/UOR (Analista en Cuestiones ambientales de Salud y Seguridad y Analista en Cuestiones Sociales y Género) aprueba, rechaza o devuelve el Subproyecto y respectivo PGAS para subsanar. En caso de que el Subproyecto sea rechazado no procede la visita de campo para la verificación y evaluación ambiental y social.

SUBPROYECTOS DE ALIANZAS COMUNITARIAS EN FORMATO EDTP

UOD/UOR: *(La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca, Santa Cruz, Tarija, Beni, Pando, Chaco)* **FECHA:**

1. DATOS GENERALES DEL SUBPROYECTO

1.1 Nombre del Subproyecto: *(Indicar el nombre completo del Subproyecto tal cual en el documento EDTP)*

1.2 Municipio y Departamento: *(Indicar el municipio y departamento donde se implementará el Subproyecto)*

1.3 Comunidad: *(indicar el nombre de la comunidad donde se implementará el Subproyecto)*

1.4 Tipo de Subproyecto: *(Indicar si es vial -construcción de puentes, mejoramiento de caminos-, riego, rehabilitación/mantenimiento de presas existentes)*

1.5 Código SIGG-EMPODERAR: *(Indicar el código del SIGG)*

1.6 Coordenadas del Subproyecto: *(Si es construcción de puente vehicular o peatonal colocar coordenadas del inicio y fin. Si es mejoramiento de caminos, las coordenadas de los puntos y tramos. Si es el mejoramiento/rehabilitación de presas existentes, las coordenadas de la obra de toma y de los reservorios y/o fuentes de agua alimentara la presa. Si es Sistemas de Riego, las coordenadas de la obra de toma y de los reservorios y/o fuentes de agua para riego). (Indicar las coordenadas geográficas y UTM)*

2. EVALUACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

No	Aspectos objeto de evaluación	Opinión del evaluador y medio de verificación
1	Diagnóstico ambiental y social del EDTP.	*(**Opinión del evaluador:** Indicar si el EDTP incluye un diagnóstico ambiental y social en base al cual se identificaron los riesgos ambientales y sociales que se podrían provocar con el Subproyecto.* ***Medio de Verificación:** Documento del EDTP que incluye el diagnóstico en formato digital en el SIGG)*
2	Actividades excluidas del PAR III (en particular verificar que el Subproyecto no se encuentre dentro de Areas Protegidas y si incluye tres actividades climáticamente inteligentes)	(**Opinión del evaluador:** Indicar que se ha verificado que el Subproyecto no incorpora actividades excluidas del PAR III. No son elegibles Subproyectos de infraestructura productiva complementaria dentro de los límites de las áreas protegidas, incluyendo las zonas de amortiguamiento, de carácter nacional, departamental y municipal o aquellos que faciliten el acceso a los hábitats naturales de dichas áreas protegidas o incrementen actividades ilegales (por ejemplo, tráfico de especies silvestres, extracción de madera y otros). Indicar también si se incluyen tres actividades climáticamente inteligentes y listar estas. **Medio de verificación:** Documento del EDTP que incluye tres actividades climáticamente inteligentes y no incorpora actividades excluidas del PAR III en formato digital en el SIGG)
3	Categoría del riesgo ambiental y social del Subproyecto de acuerdo a las categorías del MGAS A (alto), B (considerable/sustancial y moderado) C (bajo). Subproyectos de infraestructura de categoría de riesgo A no son financiados.	*(**Opinión del evaluador:** Indicar la categoría de riesgo del Subproyecto previa verificación y aplicación de Formulario del Anexo No 50 del MGAS.* ***Medio de verificación:** Formulario de categorización del riesgo firmado por Analistas en formato digital en el SIGG)*
4	Formulario Técnico de Condiciones Previas del Proyecto (ITCP) de preinversión, en cumplimiento al Reglamento de Preinversión - Resolución Ministerial No 115/2015 de 12 de mayo de 2015.	*(**Opinión del evaluador:** Indicar si la categoría ambiental otorgada en el ITCP es concordante con la otorgada en el EDTP. El ITCP en los aspectos ambientales debe ser concordante con la categoría ambiental otorgada al Subproyecto en el EDTP* ***Medio de verificación:** Documento del ITCP en el SIGG)*
5	Categorización Ambiental de acuerdo con la normativa nacional. ➢ La Categoría ambiental 3, se determina de acuerdo con la lista de AOP del D.S No 3856 por un Consultor RENCA quien firma el FNCA, este debe contar con registro RENCA vigente. ➢ La Categoría ambiental 4, no requiere la presentación del FNCA ni la otorgación de Certificado de dispensación por la AAC. Sin embargo, los dptos. de Santa Cruz y Pando aún lo otorgan y registran por cuestiones de sistema. En los otros departamentos, se presenta un resumen ejecutivo indicando	*(**Opinión del evaluador:** Categoría Ambiental 3: Indicar si incluye el FNCA elaborado por Consultor RENCA y presentado por la OCR a la AAC, Certificado de Dispensación otorgado por la AAC, PPM-PASA aprobado por el OSC y documentos y Registro del Consultor RENCA vigentes.* *Categoría Ambiental 4: Indicar la categoría ambiental del Subproyecto, cite de nota y fecha de aprobación por la Autoridad Ambiental Competente.* ***Medio de verificación:** En caso de Categoría Ambiental 4, nota y resumen ejecutivo del subproyecto presentado por la OCR a la AAC y nota de respuesta de la AAC ratificando la Categoría Ambiental.*

	que corresponde a la categoría 4 y la AAC registra y responde ratificando la categoría.	*En caso de Categoría Ambiental 3, FNCA elaborado por Consultor RENCA Certificado de Dispensación otorgado por la AAC, PPM-PASA aprobado por el OSC y documentos y Registro del Consultor RENCA vigentes, en el SIGG)*
6	Análisis de resiliencia en inversiones de infraestructura (ARI Helvetas) realizado por el GAM/GAIOC en cumplimiento al Reglamento de Preinversión del 2015.	(***Opinión del evaluador:*** *Indicar si presenta el Análisis en formato ARI Helvetas que describe si las zonas de intervención de la obra cuentan con algunos riesgos y consideran los mismos como parte del diseño y medidas. Este análisis y su presupuesto es también parte del PGAS y del Subproyecto* ***Medio de verificación:*** *documento de análisis en la carpeta EDTP en el SIGG)*
7	Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) y respectivo presupuesto elaborado por la Empresa PPC y Planes Complementarios anexos a este.	(***Opinión del evaluador****: Indicar si el Subproyecto cuenta con PGAS elaborado por la OCR y listar los Planes complementarios que este incluye -Plan de Residuos y otros-, indicar también el monto total del presupuesto del PGAS, revisados y evaluados.* ***Medio de verificación:*** *documento del PGAS aprobado por la UOD/UOR en el SIGG)*
8	Presupuesto general del Subproyecto incorpora el presupuesto del PGAS.	(***Opinión del evaluador:*** *Indicar si el presupuesto del PGAS está incluido en el presupuesto general, el monto y el porcentaje a que alcanza este.* ***Medio de verificación****: Documento de presupuesto general del Subproyecto con Items para "Medidas de Mitigación Ambiental" y "Medidas de Gestión de Riesgo", en el SIGG)*
9	Especificaciones técnicas ambientales y de prevención de riesgos con precios unitarios correspondientes.	(***Opinión del evaluador****: Indicar los Ítems ambientales y de gestión de riesgos para los cuales se incluyen especificaciones técnicas con precios unitarios. Las medidas ambientales y de prevención de riesgos que impliquen costos deben contar con Especificaciones técnicas y precios unitarios correspondientes.* ***Medio de Verificación****: Documentos de especificaciones técnicas de los Ítems señalados por el Evaluador, en el SIGG).*
10	Caudal Ecológico en Subproyectos de Riego Se deberá garantizar un caudal mínimo de agua (entre 10-20% del caudal medio histórico como establecido en el Reglamento General para la Gestión de Distritos de Riego en Bolivia) para las diferentes necesidades o requerimientos río abajo, denominado caudal ecológico, de manera que no se afecte la sostenibilidad del aprovechamiento de los recursos hídricos y permita el sustento de la biodiversidad y los ecosistemas	***(Opinion del evaluador:****. Indicar si en el documento del Subproyecto se describe el Caudal Ecológico, según la metodología de análisis utilizada, indicando si se han tomado en cuenta los requerimientos hídricos aguas abajo.* *.* ***Medio de Verificación:*** *Capitulo o parte del documento de Subproyecto que describe el caudal ecológico en formato digital en el SIGG)*
11	Superficie de riego por Categorías Ambientales 3 y 4 de acuerdo con el D.S. 3856 en Subproyectos de Riego.	(***Opinión del evaluador****: Indicar la superficie de riego que debe ser concordante con las superficies permitidas para las Categorías ambientales 3 y 4 según D.S 3856.* *Sin represa: Para Subproyectos de Categoría ambiental 4, no debe sobrepasar las 60Ha, mientras que para Subproyectos de Categoría ambiental 3 es mayor a 60 Ha de acuerdo con el DS 3856.* ***Medio de verificación:*** *Superficie de riego que se indica en el documento EDTP, en el SIGG).*
12	Seguridad de presas en Subproyectos de rehabilitación/mejoramiento de presas existentes (altura de dique menor a 15 metros desde la base hasta la cresta).	(***Opinión del evaluador:*** *Indicar si se cumple con los requisitos de seguridad para presas existente del EAS 4 del Banco Mundial - inundaciones grandes, ubicación en zona altamente sísmicas, cimientos complejos y difíciles de preparar, retención de materiales tóxicos, posibilidad de impactos significativos aguas abajo, que pueda convertirse en presa grande durante su vida operativa- y recomendar la contratación de un especialista independiente para que previo a la visita de campo inspeccione y evalúe el estado de seguridad de la presa, los procedimientos de operación y mantenimiento y realice recomendaciones que deben ser tomadas en cuenta en el PGAS.*

		Medio de verificación: *Altura del dique menor a 15 metros que se indica en el documento de EDTP, planos e Informe de evaluación por especialista independiente, en formato digital en el SIGG)*
13	Predios donde se implementará el Subproyecto se encuentran saneados y liberados a favor de la(s) comunidad(es). De acuerdo al MPR del PAR III: ➢ Los GAM/GAIOC y OCR solicitan a las UOD/UOR el financiamiento de Subproyectos con EDTP's que tienen como anexo el Formulario Municipal de Declaración de Afectación de Predios Anexo 23 del MGAS, que identifica la necesidad de reasentamiento y la situación legal de los predios requeridos y sanear adecuadamente los mismos para su posterior ocupación, evitando de esta forma que en la etapa de evaluación y ejecución surjan problemas relacionados con la propiedad y tenencia de tierras y terrenos, y se entorpezca o impida su ejecución. ➢ Los subproyectos podrían afectar pequeñas porciones de tierras o terrenos o viviendas como consecuencia de la construcción de obras de infraestructura (5% del total de la propiedad o la vivienda), como ser obras de protección, consolidación, retención (diques), obras de centralización y de conservación de suelos en tierras de uso comunitario o público, construcción de canales e infraestructura de riego.	(***Opinión del evaluador:*** *Indicar si los predios donde serán construidas las obras están saneados a favor de la(s) comunidad(es) donde se construirá la obra, indicar también el porcentaje de porciones de tierras o terrenos o viviendas como consecuencia de la construcción de obras de infraestructura que no debe pasar del 5%.* ***Medio de verificación:*** *Formulario Comunal de Afectación a Predios en formato digital firmado en el SIGG)*
14	Beneficiarios de los cuatro Subproyectos de alianzas productivas y/o comunitarias asociados al Subproyecto de infraestructura productiva complementaria.	(***Opinión del evaluador:*** *Indicar la cantidad de familias por Subproyecto asociado y total, desagregado por género e indicar el nombre del pueblo indígena al que pertenecen.* ***Medio de verificación:*** *Lista de beneficiarios por subproyecto asociado en digital en el SIGG)*
15	Comunidades aledañas a la obra del área de influencia que se benefician de esta.	(***Opinión del evaluador:*** *Indicar los nombres de todas las comunidades aledañas a la obra del área de influencia que se benefician de esta.* ***Medio de verificación:*** *Documento de EDTP en formato digital en el SIGG indica las comunidades aledañas del área de influencia que se benefician)*
16	Consulta Significativa a las partes interesadas afectadas y otras partes interesadas en la etapa de diseño del Subproyecto	***(Opinión del evaluador:*** *Indicar lugar y fecha de realización de la Consulta Significativa.* ***Medio de verificación:*** *Acta de Consulta Significativa firmada por las partes interesadas afectadas -miembros de los cuatro subproyectos productivos o comunitarios asociados al subproyecto de infraestructura y otra partes interesadas -autoridades del GAM, autoridades locales y otros- y otras partes interesadas, en formato digital en el SIGG)*
17	Subproyecto identifica la presencia de pueblos indígenas y otras partes interesadas en el área de influencia de este y dichos pueblos han participado en el proceso de Consulta Significativa y/o han otorgado el CLPI, según corresponda.	***(Opinión del evaluador:*** *Indicar los pueblos indígenas que habitan en el área de influencia del Subproyecto indicando nombre del Pueblo Indígena y si están dentro o fuera de TCO/TIOC, en caso de que existan. Indicar también si han han participado en el proceso de Consulta Significativa y/o otorgado el CLPI, según corresponda.* ***Medio de Verificación:*** *Documento de EDTP con datos sobre PI, Acta de consulta significativa firmada por las partes interesadas, Acta de otorgación del CPLI firmada en el SIGG)*
18	Otro que considere el Analista	

3. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL: *(Breve descripción, recomendando si se aprueba, rechazo o devuelve el Subproyecto para subsanar. Si el Subproyecto es totalmente rechazado no se realiza la verificación y evaluación de campo)*
EVALUADO POR: *(Nombre, firma y sello del Analista en Cuestiones Ambientales, de Salud y Seguridad de la UOD/UOR)*
EVALUADO POR: *(Nombre, firma y sello del Analista en Cuestiones Sociales y Género de la UOD/UOR)*

Nota: Mediante este informe de evaluación, el personal técnico de la UOD/UOR (Analista en cuestiones ambientales, de salud y seguridad y Analistas en Cuestiones Sociales y Género) aprueba, rechaza o devuelve el Subproyecto de infraestructura productiva complementaria y respectivo PGAS para subsanar. En caso de que el Subproyecto sea rechazado no procede la visita de campo para la verificación de aspectos técnicos, ambientales y sociales